



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de
Colombia en Canberra**

El Consulado de Colombia en Canberra informa a la comunidad Colombiana en Victoria, ACT, Western Australia, South Australia, Northern Territory y Tasmania, que:

Con ocasión de las medidas adoptadas por el Gobierno de Australia y siguiendo las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia sobre la obligatoriedad de dar estricto cumplimiento a las disposiciones locales en materia de mitigación del virus COVID-19, se adoptarán las siguientes medidas:

I. A partir de la fecha el Consulado de Colombia atenderá aquellas solicitudes de trámite con carácter urgente. Para ello, por favor dirija un correo electrónico a ccanberra@cancilleria.gov.co.

II. El Consulado General continuará la prestación del servicio brindando orientación y solicitudes de asistencia a través de los siguientes medios de contacto:

- A. Correo electrónico: ccanberra@cancilleria.gov.co**
- B. Teléfono Consulado: (+02) 62732091 (en caso de no poder comunicarse, deje su mensaje, número de teléfono y consulta)**
- C. Línea de atención COVID-19: 0411469556 y 0411465508 (en caso de no poder comunicarse, por favor deje su mensaje, número de teléfono y consulta o envíe un mensaje de texto)**

A partir hoy 24 de marzo de 2020 , estaremos dando citas para trámites consulares urgentes únicamente en los siguientes casos:

- 1 Pasaportes: se evaluará caso a caso de acuerdo a la urgencia.**
- 2 Reconocimientos de firma: se evaluará caso a caso de acuerdo a la urgencia.**
- 3 Cédulas de ciudadanía y Registros civiles con propósito final de viaje: Debe mostrar tiquetes o cualquier tipo de reserva de salida del país.**
- 4 Supervivencias por correo electrónico: Debe remitir un correo electrónico con la solicitud, proporcionando nombre completo y número de contacto.**



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Canberra

MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS-COVID19 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES DE SALUD DEL AUSTRALIA

El Gobierno de ACT promulgará instrucciones sobre el cierre temporal de actividades y negocios no esenciales para ayudar a frenar la propagación de COVID-19. Esto refleja la decisión tomada en el Gabinete Nacional sobre el cierre de servicios no esenciales y mantiene la coherencia con el enfoque del Gobierno de New South Wales.

Siga atento a las actualizaciones relacionadas con COVID-19 y a los anuncios de la autoridades australianas y seguir sus recomendaciones en:
<https://www.health.gov.au/>

El Gobierno de Australia ha dado instrucciones precisas de que el Consulado debe respetar las decisiones gubernamentales relevantes, incluido el distanciamiento social, el autoaislamiento y el trabajo desde el hogar para servicios no esenciales, de acuerdo con el deber del personal consular de respetar las leyes y regulaciones locales.

El consejo del Gobierno de New South Wales para todas las personas es que "si tienes la capacidad de trabajar desde casa, debes hacerlo".

**De acuerdo con los consejos de salud, se restringieron múltiples actividades y varios negocios no esenciales se cerrarán temporalmente. Puede encontrar más información en:
<https://preview.nsw.gov.au/covid-19/public-health-orders-about-gatherings>**

Se aplican restricciones adicionales a la cantidad de personas que pueden asistir a bodas y funerales en lugares de culto, con:

5 personas solo para bodas

10 personas solo para funerales.

Las empresas y actividades que pueden continuar deben seguir cumpliendo con las restricciones existentes en las reuniones masivas al proporcionar 4 metros cuadrados de espacio para cada persona que asiste y limitar la asistencia a:

100 personas para reuniones en interiores y 500 personas para reuniones al aire libre.

*LO INVITAMOS A
ACTUALIZAR SU
LOCALIZACIÓN E
INSCRIBASE EN EL
BOLETÍN
CONSULAR*

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registroCiudadano.xhtml>

**Con el
compromiso de
todos podremos
superar esta
emergencia
mundial.
Gracias por su
comprensión y
solidaridad.**

Visite www.cancilleria.gov.co
<https://canberra.consulado.gov.co/>